

Nuevo Chanchamayo, 02 de agosto del 2024

OFICIO N°023-2024-I.E.I.N°1112-N-CH

Señora:

Prof. ROSA MARGARITA CHONG RENGIFO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA MES DE JULIO 2024.

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N°1112 del caserío de Nuevo Chanchamayo del distrito de Santa Rosa Provincia El Dorado, Región San Martín, así mismo a través del presente documento remito **EL PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA (ANEXOS 3 Y 4 - R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2024**, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
18.1112
NUEVO CHANCHAMAYO
JHAYRA MENDOZA COMETIVOS
DIRECTORA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



I.E.I. N° 1112 COD. MODULAR N° 1597350

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.L.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MES:

JULIO

AÑO: 2024

TURNO:

MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1112

INICIAL

NUEVO CHANCHAMAYO

SAN MARTÍN/EL DORADO/SANTA ROSA

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

1597350

COD. LOCAL:

645041

LUGAR:

REG./PROV./DIST:

SAN MARTÍN/EL DORADO/SANTA ROSA

REG./PROV./DIST:

MAÑANA

Nota: Sr. Director, de conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 326-2017-MINEDU, se debe registrar correctamente el número de DNI y los demás datos del personal, de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

						DIA DEL MES		MES		AÑO		DIA DEL MES		MES		AÑO		DIA DEL MES												MES		AÑO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

OBSERVACIONES: Lunes 8 feriado día del maestro, viernes 26 feriado día de las fuerzas armadas, lunes 29 feriado fiestas patrias

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia justificada
3T	Tercera tanda, considerada como Inasistencia justificada
J	Inasistencia justificada (fuerzas armadas, permisos, vacaciones)
L	Urgencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huega o paro
	LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO

NUEVO CHANCHAMAYO, 02 DE AGOSTO DEL 2024





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



I.E.I. N° 1112 COD. MODULAR N° 1597350

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL: EL DORADO	MES: JULIO	AÑO: 2024	TURNO: MAÑANA										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	1112												
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:	INICIAL												
CODIGO MODULAR:	1597350												
LUGAR: NUEVO CHANCHAMAYO													
REG/PROV/DIST: SAN MARTÍN/ EL DORADO/SANTA ROSA													
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LA BORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)		
1	70160124	MENDOZA COMETIVOS JHAJAIRA	DIRECTORA	NOMBRADO	30	0	0	0	0	0	0	0	viernes 26 feriado día de las fuerzas armadas, 11
NUEVO CHANCHAMAYO, 02 DE AGOSTO DEL 2024													
 DIRECTOR (A) DE LA UGEL  MIEMBRO DE APAFA REPRESENTANTE DEL CONEI													